

Resolución N° 618

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 618

Art. 1).- **DISPÓNESE** la **DEVOLUCIÓN** del Expediente N° 161173-E-10 al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de las oficinas municipales competentes, elabore el correspondiente Proyecto de Ordenanza que refiere a la oferta de donación efectuada por los Sres. Gladis Noemí Engler y Alberto Emilio Engler, del lote identificado como “C2”, conforme el plano de mensura parcial y urbanización realizado por el Agrimensor Ricardo Pedro Perco sobre el inmueble de calle 96- 3 de Febrero y 129-Velez Sarfield.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 31 de 2011.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.